

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 04/11/2021

No. RUC 19796

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: ARGÜELLO GUERRA EFREN
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.1/8C.17.4/005884/21

Periodo: DEL 01/11/2021 AL 01/11/2021

Lugar: Municipio de Jiquipilco

Objeto de la Comisión:

Recorrido coordinado con seguridad pública municipal del Ayuntamiento de Jiquipilco, Estado de Mexico, en terrenos constitutivos del Parque Estatal Otomi Mexica, Santuario del Agua, parajes que se ubican próximos al afluente Subcuenca del río Sila en colindancias con los municipios de Villa del Carbon, Isidro Fabela y Temoaya, para la detección de personas que cometan ilícitos forestales en flagrancia y proceder a instaurarles procedimiento jurídico administrativos ante las instancias correspondientes.

Síntesis:

Recorrido coordinado con policia municipal de Jiquipilco en terrenos forestales que se ubican en el Parque Estatal Otomi- Mexica, Santuario del Agua, rio tributario Sila, parajes Laguna Seca, Las Palomas, Llano del Agua del Coyote y los Ojuelos pertenecientes al ejido San Juan Jiquipilco, circunscritos en las coordenadas geográficas LN 19°35'39.4", LW 99°31'08.2"; LN 19°35'32.6", LW 99°30'50.5"; LN 19°36'19.6", LW 99°32'31.7", LN 19°34'35", LW 99°31'33.2" en donde se observó la tala clandestina reciente de arbolado de Pino y Oyamel, sin que al momento del recorrido se encontrara a persona alguna cometiendo ilicitos forestales.

Conclusión:

Recorrido sistemático en terreno forestal del Parque Estatal Otomi- Mexica, Santuario del Agua, en compañía de la policia municipal de Jiquipilco con el objeto de disminuir la tala clandestina en los terrenos forestales que comprenden el ejido de San Juan Jiquipilco, al momento del recorrido no se encontró a persona alguna cometiendo ilicitos forestales.

Resultados Obtenidos:

Disminuir la presencia de tadores clandestino en el area de influencia del Parque Estatal Otomi- Mexica, Santuario del Agua tributario río Sila en los parajes descritos anteriormenre; con la presencia de vigilancia sistemática con seguridad pública se evitan las actividades de derribo, elaboración y extracción de materias primas forestales maderables sin la autorización correspondiente.

Contribución:

Evitar la tala clandestina en los terrenos forestales que comprende el Área Forestal del Parque Otomi- Mexica, ubicados en los municipios de Jiquipilco, Isidro Fabela, Jilotzingo, Villa del Carbón, del Estado de Mexico, con el objeto de disminuir el Impacto Ambiental Negativo a los bosques de la zona. Garantizar la protección de los Recursos Naturales de la Región recorrida y dar cumplimiento a las metas del POA.

Atentamente

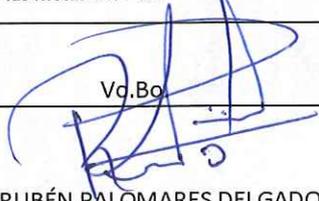
Atentamente


EFREN ARGÜELLO GUERRA

Nombre y Firma

Comisionado

Vc.Bo


ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.